



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veintiocho (28) de junio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Expropiación
Demandante:	Agencia Nacional de Infraestructura ANI.
Demandado:	Inversiones Vajea S.A.S.
Radicado:	05154 31 12 001 2019-00155 00
Asunto:	Resuelve entrega de títulos

En cuanto a la solicitud presentada por el representante legal de la compañía demandada, en aras de la entrega del título consignado, se requiere al peticionario para que presente el certificado de existencia y representación actualizados, además del folio de matrícula inmobiliaria del bien inmueble No. **015-68330**, para determinar la no existencia de gravámenes hipotecarios, embargo o demandas registradas, conforme lo establece el numeral 4 del artículo 399 del Código General del Proceso, dado que el existente en el plenario esta desactualizado.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c479b24b4a694a2ff6365c74d8e8772608a555393e4c01c97bdd78d484d
31736**

Documento generado en 28/06/2021 03:12:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**